



EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en la calle San Martín N° 641, 2do piso, de esta ciudad, a cargo de Juez Dr. Dr. Darío Carlos Bitar, Secretaría a cargo de la Dra. Dra. Silvia Noemí Paniagua, en los autos caratulados "SANABRIA Juan Carlos S/Juicio Sucesorio (Sucesión ab-intestato)". Expte. N° 410 - Año 2024. Estando acreditada con las constancias de autos -09- el fallecimiento del Sr. Juan Carlos SANABRIA, DD.N.I. N° 21.306.897, declarase abierto el juicio Sucesorio. Publíquense edictos por el término de Un (1) día en el Boletín Oficial. (Art. 2340 del Código Civil Y comercial; Art. 734 Inc. 2 del C.P.C.C. y Fallo N° 18.802 de la Exma. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial) Citando a Herederos y acreedores por treinta (30) días. Asimismo, por Secretaría publíquese en la página oficial del Poder Judicial, conforme lo dispuesto en Acta 36059 Pto.2. Dra. Dra. Silvia Noemí Paniagua. Secretaria.

sgto: "2do" J. D. E. --

05 MAY 2025

Dra. SILVIA NOEMÍ PANIAGUA
Secretaria